



MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Una de las cuestiones que preocuparon de forma especial a los masones del XIX fue la abolición de la esclavitud. De entre los numerosos ejemplos de ello puede citarse el que en el número 1 del *Boletín Oficial del Gran Oriente de España* se inserte un documento de la logia *La Discusión* del Gran Oriente Lusitano Unido en Madrid sobre «la humanitaria idea de la abolición de la esclavitud». El documento dirigido «a todas las logias regulares» dice así:



Esclavos negros con sus captores, liberados en el océano Índico por el navío holandés Daphne en 1868

“Queridos hermanos:

Considerando que la esclavitud del hombre es un ultraje a la víctima forzosamente sometida, una afrenta a la humanidad y una vergüenza a la sociedad que la tolera y consiente;

Considerando que el primer y más grande deber de todo masón es ver en cada hombre un hermano, cualquiera que sea su raza y su color;

Considerando que la masonería tiene por principal objeto levantar al hombre de su postración social y política hasta el más alto grado posible de cultura, dignidad y valimiento;

Considerando que el estado de esclavitud embrutece y denigra al hombre, oponiéndose al desarrollo de sus facultades morales e intelectuales.

Los que suscriben, deseando que la masonería lleve a España sus levantados y humanitarios fines, como masones sinceros y como españoles honrados, desean que se haga justicia a la desgraciada e inofensiva raza africana, y ambicionando que la masonería patria tome la parte activa que de deber le corresponde en la redención de los esclavos que existen en las provincias ultramarinas de España,

Propone:

Que el Consejo de la R. L. *La Discusión* redacte y dirija una breve exposición a las próximas Cortes, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud”.

Boletín *Oficial del Gran Oriente de España* nº 1, 1 de mayo de 1871, pp. 6-7.